



MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 30-11-2021 10:55
Al Contestar Cite Este No.: 2021E0008659 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 7120-OFICINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO
DESTINO 7230-DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL / JESSICA VIVIANA PORRAS SANDOVAL
ASUNTO SOCIALIZACIÓN EVALUACIÓN EFECTIVIDAD MAPAS DE RIESGOS - III TRIMESTRE 2021 - OBS

2021E0008659



Bogotá, 30 de noviembre de 2021

PARA: DR. CAMILO ANDRÉS QUIROZ HINOJOSA
Dirección de Espacio Urbano y Territorial

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - III Trimestre de 2021.

Cordial saludo

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoria vigencia 2021 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso "Gestión a la política de espacio urbano y territorial", definido para el III Trimestre de 2021 – con corte al 30/09/2021, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoria y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera".



De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - III Trimestre de 2021

Elaboró: Lucia Arrieta – Contratista OCI
Revisó: Martha Lucia Garay – Asesoría OCI.
Fecha: 30/11/2021

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA				
PERIODO	JULIO - SEPTIEMBRE			
RIESGO 1	FECHA	22/11/2021		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Lucía Fernanda Arrieta García Contratista OCI		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	NO SE DETERMINA	De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021 el control no operó, teniendo en cuenta que su periodicidad es cuando se requiera. Durante dicho periodo no se realizó la evaluación del cumplimiento de los componentes jurídicos, financieros, técnicos y urbanísticos de ninguno de los tipos de Operación Urbana Integral establecidos (MISN o PIDU o MISN), por lo que no se generó ninguna ficha técnica de evaluación. En relación a lo anterior, no se aportaron evidencias, por lo cual no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2	NO SE DETERMINA	De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2021 el control no operó, por cuanto su periodicidad es cuando se requiera y durante dicho periodo no se generó ningún Concepto de Viabilidad. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Para este riesgo no se establecieron acciones complementarias	RECOMENDACIÓN Se recomienda mantener las estrategias adoptadas a fin de realizar oportunamente las verificaciones correspondientes para evitar la materialización del riesgo. Así mismo, se recomienda al proceso continuar con la cultura de autocontrol y aportar las evidencias respectivas cuando el control opere, con el fin de poder identificar la operatividad del control.	
RIESGO 2	FECHA	22/11/2021		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Lucía Fernanda Arrieta García Contratista OCI		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación, se determina que no es posible definir la operatividad y efectividad del control puesto que este opera de manera semestral. No obstante, en julio, el proceso aporta un (1) documento de Informe de Supervisión del Contrato Interadministrativo No. 762 de 2019, en el cual se reporta que se dieron acciones de seguimiento mes a mes a los proyectos MIB en Cali, Neiva y Valledupar. Por otra parte, no se remiten evidencias para los meses de agosto y septiembre.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
	2	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación, se determina que no es posible definir la operatividad y efectividad del control puesto que este opera de manera semestral. El proceso reporta que se dieron acciones de seguimiento mes a mes a los proyectos MIB en Cali, Neiva y Valledupar, sin embargo no se remiten evidencias para los meses de julio, agosto y septiembre.	2. DISEÑO ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN NO SE DETERMINA
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Para este riesgo no se establecieron acciones complementarias	RECOMENDACIÓN Se recomienda practicar la cultura del autocontrol y aportar las evidencias sobre todo en estos casos donde se realizaron acciones en razón al control.	

FECHA		22/11/2021	
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Lucia Fernanda Arrieta Garcia Contratista OCI	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio, se anexa el correo electrónico mediante el cual el responsable de la gestión documental realizó la divulgación a los líderes de las dependencias del proceso de los documentos actualizados por el proceso de Gestión Documental. - Para los meses de agosto y septiembre de 2021, el control no operó por cuanto no se tuvo conocimiento de modificaciones realizadas a los documentos del proceso de gestión documental del SIG durante dicho periodo. Por lo anterior, se verificó el seguimiento de la segunda línea de defensa, sin embargo, teniendo en cuenta que la periodicidad del control es mensual, no se puede determinar la efectividad del control hasta tanto no opere conforme con lo documentado.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
2	NO SE DETERMINA	De acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso, el control no operó durante los meses de julio, agosto y septiembre debido a que no se solicitaron documentos en calidad de consulta y/o préstamo, ni se devolvieron documentos. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO ADECUADO
3	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio, se remitió como evidencia un (1) correo electrónico, los formatos FUID de las vicencias 2020 y 2021 del archivo digital de la SATOUJ, y los formatos de Seguimiento aplicación tabla de retención documental y archivos de gestión de la SPDUT y de Organización archivos de gestión de la SATOUJ y de la DEUT. - Para el mes de agosto, se remitió un (1) correo electrónico en el que se indica que el control no operó debido a que aún se están organizando proyectos de una misma vigencia para hacer las respectivas transferencias documentales de los años que ya cumplieron su tiempo en gestión. - Para el mes de septiembre, se remitió un (1) formato FUID que no corresponde al respectivo mes. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.	3. EJECUCIÓN ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN SI
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
7			7. MATERIALIZACIÓN NO SE DETERMINA
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	No se aportaron evidencias que permitan evaluar la acción complementaria. No obstante, se sugiere establecer comunicación con el proceso de Gestión Documental para definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, conforme a los tiempos de retención definidos en la TRD para cada una de las series, a fin de evitar el incumplimiento de los lineamientos de gestión documental por parte del proceso.	RECOMENDACIÓN Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol y fortalecer la implementación de los controles para evitar la materialización de los riesgos, garantizando el monitoreo y cargue de las evidencias correspondientes, conforme a lo documentado en el diseño del control. Adicionalmente, se sugiere establecer comunicación con el proceso de Gestión Documental para definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, con el fin de contar con las evidencias que soporten el cumplimiento de la acción complementaria.
FECHA		22/11/2021	
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Lucia Fernanda Arrieta Garcia Contratista OCI	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias. - Para el mes de julio, no se aportaron evidencias, teniendo en cuenta la información reportada por el proceso que establece que "no operó el control dado que el personal designado no remitió proyectos normativos para revisión y emisión del VoBo, por parte de la OAJ." - Para el mes de agosto, se observaron los siguientes documentos: Para el proyecto normativo 1: (1) Formato PDF denominado Memorando 2021E0005792 - remisión OAJ, (1) documento PDF denominado Anexo 1 Proyecto de Resolución.pdf, (1) documento PDF denominado anexo 2. Agenda regulatoria.pdf, (1) documento PDF denominado Anexo 3. Formato Etapa previa.pdf, (1) documento PDF denominado Anexo 4. Memoria justificativa.pdf, (1) documento PDF denominado Anexo 5. Constancia de publicación en la pagina web.pdf, (1) documento en PDF denominado Anexo 6. Informe Global de observaciones.pdf, (1) documento en PDF denominado Anexo 7. V.B. Viceministro de Vivienda.pdf y (1) documento PDF denominado formato seguimiento elaboración proyectos normativos.pdf. Para el proyecto normativo 2: (1) Formato PDF denominado Memorando 2021E0005855 - remisión OAJ, (1) documento PDF denominado Anexo 1 Proyecto de Decreto.pdf, (1) documento PDF denominado Anexo 2. Formato Etapa previa.pdf, (1) documento PDF denominado Anexo 3. Memoria justificativa.pdf, (1) documento PDF denominado Anexo 4. Informe Global de observaciones.pdf, (1) documento en PDF denominado Anexo 5. Certificación de cumplimiento de requisitos expedida por la OAJ, (1) documento en PDF denominado Anexo 6. V.B. Viceministro.pdf y (1) documento PDF denominado formato seguimiento elaboración proyectos normativos.pdf. - Para el mes de septiembre, se observaron los siguientes documentos: (1) Formato PDF denominado Memorando 2021E0006353 - remisión OAJ, (1) documento PDF denominado Anexo 1 Proyecto de Decreto.pdf, (1) documento PDF denominado Anexo 2. Formato Etapa previa.pdf, (1) documento PDF denominado Anexo 3. Memoria justificativa.pdf, (1) documento PDF denominado Anexo 4. Informe Global de observaciones.pdf, (1) documento en PDF denominado Anexo 5. Certificación OAJ, (1) documento en PDF denominado Anexo 6. Vo.Bo. Viceministro de Vivienda.pdf y (1) documento PDF denominado formato seguimiento elaboración proyectos normativos.pdf.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
2	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias. - Para el mes de julio de 2021, el control no operó dado que los proyectos normativos en curso no estaban en la etapa de consolidación de las opiniones, sugerencias o propuestas que presentan los ciudadanos o grupos de interés, en el marco de la publicación. - Para el mes de agosto de 2021, se aportaron dos (2) Formatos "Informe global de observaciones" y dos (2) pantallazos de publicación del "Informe global de observaciones" en la página web del Ministerio, de conformidad con lo establecido en el diseño del control. - Para el mes de septiembre de 2021, se aportaron un (1) Formato "Informe global de observaciones" y un (1) pantallazo de publicación del "Informe global de observaciones" en la página web del Ministerio, de conformidad con lo establecido en el diseño del control. Por lo anterior, conforme con el seguimiento de la segunda línea de defensa, se determina la efectividad del control teniendo en cuenta que se logró el objetivo del mismo.	2. DISEÑO ADECUADO
3			3. EJECUCIÓN ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN SI
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
7			7. MATERIALIZACIÓN NO
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		La acción complementaria fue evaluada en el II trimestre de 2021 y declarada efectiva	RECOMENDACIÓN Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso a fin de evitar la materialización del riesgo.

FECHA		22/11/2021			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Lucia Fernanda Arrieta Garcia Contratista OCI			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO 5	1	SI	Realizada la evaluación, se observó que para los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, el profesional designado de la DEUT, remite correo electrónico con corte a los respectivos meses anteriores, mediante el cual informa sobre el recurso financiero en ejecución de actividades de promoción, acompañamiento y/o asistencia técnica e indica " los recursos disponibles a la fecha son suficientes para el cumplimiento de las metas programadas para esta vigencia, en el marco del desarrollo del proceso de Gestión a la política de Espacio urbano y Territorial." Por lo anterior, se cumplió con el objetivo del control el cual es validar la disponibilidad de recursos financieros para las actividades de promoción, acompañamiento y/o asistencia técnica desarrolladas por la Dirección de Espacio Urbano y Territorial o por la SATOUI. Por lo anterior, permite verificar la operatividad del control y por tanto su efectividad para mitigar la causa. Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación, y de acuerdo con el monitoreo realizado por el proceso se verificó que la periodicidad del control es cuando se requiera, el mismo no operó para los meses de julio, agosto y septiembre de 2021 debido a que no se realizaron reprogramaciones por cambio o cancelación de comisiones de actividades de promoción, acompañamiento o asistencia técnica. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Para este riesgo no se establecieron acciones complementarias		RECOMENDACIÓN
FECHA		22/11/2021			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Lucia Fernanda Arrieta Garcia Contratista OCI			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO 6	1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio de 2021, se observaron los siguientes documentos: (1) carpeta denominada MSN con 10 actas en PDF correspondientes a mesas de trabajo. (1) carpeta denominada POT, que contiene 109 actas correspondientes a mesas de trabajo (1) carpeta denominada PP que contiene 11 documentos Word con borradores correspondientes a reuniones llevadas a cabo en el mes de julio. Cabe resaltar que dichos documentos no tienen los formatos del MVCT. (1) archivo Excel en donde se evidencia la gestión de correspondencia del mes de julio de 2021. - Para el mes de agosto de 2021, se observaron los siguientes documentos: (1) carpeta denominada MSN con 9 actas en PDF correspondientes a mesas de trabajo llevadas a cabo en agosto de 2021. (1) carpeta denominada POT, que contiene 46 actas correspondientes a mesas de trabajo (1) carpeta denominada PP que contiene 13 documentos Word con borradores correspondientes a reuniones llevadas a cabo en el mes de agosto de 2021. Cabe resaltar que dichos documentos no tienen los formatos del MVCT. (1) archivo Excel en donde se evidencia la gestión de correspondencia del mes de agosto de 2021. - Para el mes de septiembre de 2021, se observaron los siguientes documentos: (1) carpeta denominada MSN con 10 actas en PDF correspondientes a mesas de trabajo llevadas a cabo en septiembre de 2021. (1) carpeta denominada POT, que contiene 43 actas correspondientes a mesas de trabajo. (1) carpeta denominada PP que contiene 7 documentos Word con borradores correspondientes a reuniones llevadas a cabo en el mes de septiembre de 2021. Cabe resaltar que dichos documentos no tienen los formatos del MVCT. (1) archivo Excel en donde se evidencia la gestión de correspondencia del mes de septiembre de 2021. Por lo anteriormente descrito, y de acuerdo al seguimiento de la II línea de defensa, se declara como efectivo el control teniendo en cuenta que se evidencian las gestiones adelantadas con el fin de orientar la actividad a las operaciones del proceso, logrando así el objetivo del mismo. Con las evidencias aportadas se pudo verificar el objetivo de la asistencia técnica, promoción y/o acompañamiento a desarrollar por la DEUT o SATOUI. Se declara	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación, se observó que la periodicidad del control es semestral, por lo tanto para los meses de julio, agosto y septiembre de 2021 no se aportaron evidencias teniendo en cuenta el control no operó. Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Para este riesgo no se establecieron acciones complementarias		RECOMENDACIÓN

FECHA		22/11/2021			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Lucia Fernanda Arrieta Garcia Contratista OCI			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO 7	1	SI	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, se aportaron respectivamente un correo electrónico informativo al líder mensual, indicando el avance del cumplimiento en las actividades PAI. Lo anterior cumple con los objetivos del control. Por lo anteriormente descrito, y de acuerdo al seguimiento de la II línea de defensa, se declara como efectivo el control teniendo en cuenta que se evidencian las gestiones adelantadas con el fin de orientar la actividad a las operaciones del proceso, logrando así el objetivo del mismo.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación, se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio de 2021, aportaron como evidencia un (1) correo electrónico con la retroalimentación recibida por la OAP en su rol de seguimiento en la herramienta de monitoreo y seguimiento PEI-PAI, se analiza la información e informa mediante correo electrónico al líder del proceso el estado de cumplimiento de PAI. -Para los meses de agosto y septiembre de 2021, no se remiten evidencias a pesar de lo descrito por la primera línea de defensa en su monitoreo, por ende no se puede determinar la efectividad del control. Teniendo en cuenta que la periodicidad del control es mensual, no es posible determinar la efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO SE DETERMINA
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		Para este riesgo no se establecieron acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol y fortalecer la implementación de los controles para evitar la materialización de los riesgos, garantizando el monitoreo y cargue de las evidencias correspondientes, conforme a lo documentado en el diseño del control.	
FECHA		22/11/2021			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Lucia Fernanda Arrieta Garcia Contratista OCI			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO 8	1	SI	Verificadas las evidencias aportadas para los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, se pudo evidenciar, a través de correos electrónicos, que la documentación de ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se encuentra publicada en la plataforma dispuesta para ello. Por lo anterior, permite verificar la operatividad del control y por tanto su efectividad para mitigar la causa. Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	Realizada la evaluación se observó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de julio de 2021 se aportó un correo electrónico en el que se anexa memorando dirigido al Grupo de Contratos remitiendo acta de inicio de contrato para que sea incluida en el expediente. - Para el mes de agosto de 2021 se aportaron once (11) memorandos dirigidos al Grupo de Contratos remitiendo documentos contractuales para que sean incluidos en el expediente. - Para el mes de septiembre de 2021 se aportó un (1) memorando dirigido al Grupo de Contratos remitiendo documentos contractuales para que sean incluidos en el expediente. Por lo anterior, permite verificar la operatividad del control y por tanto su efectividad para mitigar la causa. Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO SE DETERMINA
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	NO FUNCIONA Y NO HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	Con respecto a la acción complementaria "Asistir el supervisor o a quien se delegue a la presentación y diligenciar encuesta de apropiación sobre el contenido del manual de supervisión", no se encuentra el soporte dentro del banco de evidencias, no obstante, la acción complementaria operó efectivamente anteriormente, como se determinó en la evaluación realizada para el IV trimestre del año 2020.	RECOMENDACIÓN	Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol y fortalecer la implementación de los controles para evitar la materialización de los riesgos	